

**MODALIDAD B**

**Conduce a la obtención de titulación de Doctor/a por cada institución**

DATOS DEL SOLICITANTE			
NIF / NIE /PASAPORTE	APELLIDOS		NOMBRE
DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO		LOCALIDAD	
PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO	EMAIL
DATOS DE LA TESIS			
PROGRAMA DE DOCTORADO			
TÍTULO PROVISIONAL DE LA TESIS DOCTORAL			
IDIOMA DE REDACCIÓN DE LA TESIS		UNIVERSIDAD DONDE TENDRÁ LUGAR LA DEFENSA DE LA TESIS	
UNIVERSIDAD DE PAGOS DE PRECIOS DE MATRÍCULA			
DIRECTORES DE LA TESIS DOCTORAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/PASAPORTE	UNIVERSIDAD
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EXTRANJERA			
NOMBRE		CIUDAD	PAÍS
DIRECCIÓN POSTAL <sup>1</sup>			
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE EMITE LA CARTA DE ACEPTACIÓN <sup>2</sup>			
PERIODOS DE ESTANCIA EN UNIVERSIDAD RECEPTORA <sup>3</sup>			
FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN	

Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_ Fdo. \_\_\_\_\_  
 El interesado El tutor El director 1 El director 2

<sup>1</sup> Indicar dirección postal de la Unidad tramitadora de convenios.

<sup>2</sup> La solicitud de la formalización del convenio de cotutela debe acompañarse de una carta de aceptación por parte de la universidad receptora, que contendrá los datos de la persona o unidad de contacto a efectos de tramitación y envío del convenio. (Art. 71.1 de la [Normativa de Estudios de Doctorado, Acuerdo 6.1/CG 23-7-19](#))

<sup>3</sup> Durante el período de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando debe realizar una estancia mínima de seis meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varias. Las estancias y las actividades serán reflejadas en el convenio de cotutela. (Art. 70.1 c de la [Normativa de Estudios de Doctorado, Acuerdo 6.1/CG 23-7-19](#))

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora. El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/ciddoctorado.pdf>

**INFORME DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE LA  
SOLICITUD DE CONVENIO DE COTUTELA DE TESIS  
DOCTORAL**

REGULADO POR R.D. 99/2011 (NORMATIVA REGULADA POR ACUERDO 6.1/CG 23-7-19)

La comisión académica del programa de doctorado \_\_\_\_\_  
tras la reunión celebrada el \_\_\_\_\_, visto los informes emitidos por el tutor y/o director, así como la  
documentación presentada por el doctorando, ha acordado **AUTORIZAR**  / **DENEGAR**  la formalización del convenio de  
cotutela en los términos en los que se formula.

Fdo. \_\_\_\_\_  
Sr./ Sra. Presidente/a de la comisión académica del programa

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SRA. PRESIDENTA COMISIÓN EJECUTIVA**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO" que tiene como finalidad la gestión académica, económica y administrativa de los procesos relacionados con los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica, y a la obtención del Título de Doctor o Doctora.

El tratamiento se realiza por ser necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento; y por contar con el consentimiento expreso e informado, en su caso. De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace: <https://sic.us.es/sites/default/files/pd/ciddoctorado.pdf>